

La visión de los derechos fundamentales desde las organizaciones de derechos humanos en Tucumán.¹

Rubén Isidoro Kotler²

Resumen: Como resultado de la represión y desaparición forzada de personas en Argentina desde la instauración del Operativo Independencia en febrero de 1975, nacieron distintas organizaciones de derechos humanos que consolidaron su resistencia al gobierno de facto impuesto el 24 de marzo de 1976, centrandose su accionar en la aparición con vida de los represaliados. Fundamento primordial de los derechos humanos, organizaciones como Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos por Razones Políticas, Abuelas de Plaza de Mayo y otras, han luchado desde sus orígenes por los principios básicos de la vida, la libertad y otros derechos conculcados durante los años oscuros de la dictadura. Entre la acción pública y las persistencias de la memoria, estos organismos fueron consolidando una idea particular de los derechos humanos que es posible rastrear en las consignas encumbradas en cada momento de la propia historia del movimiento de derechos humanos. En un marco de lucha por las memorias, las organizaciones de derechos humanos han consolidado su accionar en torno al reclamo por los desaparecidos en un ámbito que les es propio, la plaza pública y en una fecha, que más allá de lo simbólico, define la acción pública, el 24 de marzo. El presente trabajo pretende por lo tanto indagar en la idea que las organizaciones de familiares de represaliados han construido sobre los derechos humanos a partir del testimonio de sus integrantes y de las consignas históricas que han construido a lo largo de su historia.

Palabras Claves: Derechos Humanos – Organizaciones de Derechos Humanos – Tucumán – Militancia – Dictadura – Democracia

Abstract: Different organizations of human rights were born, as a result of the repression and disappearance of people in Argentina, since the instauration of the Independence Operative, on February 1975. Those organizations of human rights consolidated their resistance to the dictatorship government imposed on March 1976,

¹ El siguiente trabajo surge de las reflexiones realizadas por el autor en el contexto de la tesis doctoral sobre la historia de los organismos de derechos humanos en la provincia de Tucumán en el marco del doctorado de la Universidad de Salamanca “Pasado y Presente de los Derechos Humanos”.

² Rubenko742000 @ yahoo.com.ar

and centered on the appearance with life of the missing people. Organizations such as Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos por Razones Políticas, Abuelas de Plaza de Mayo and others, all a prime fundamentals of human rights, have fought, since its origin, for the basic principles of life, liberty and other rights violated during the dark years of dictatorship. Between public action and the persistence of memory, these organizations were consolidating a particular idea of human rights, which is possible to trace in the lofty slogans, in every moment of the history of the human rights movement. In a context of struggle for the memories, the human right organizations have consolidated their power around the claim for the missing people, in an area which is their, the public square, and in a date which, beyond symbolic, defines public action on March 24th. Therefore, this paper tries to explore the idea that organizations of family of reprisals have built about human rights, from the testimony of its members and the historical slogans built throughout its history.

Keywords: Human Rights – Human Rights organizations – Tucumán – Militancy – Dictatorship – Democracy

Introducción

En una entrevista en un programa televisivo, el premio Nóbel de la Paz y presidente del Servicio de Paz y Justicia, Adolfo Pérez Esquivel, explicaba lo qué significan para él y para su organización los derechos humanos. Pérez Esquivel decía entonces:

“... nosotros no desarrollamos una defensa de los derechos humanos únicamente para paliar el dolor de las víctimas, los derechos humanos deben ser integrales, no es únicamente lo de la dictadura militar, para mí se violan los derechos humanos cuando se nos mueren 23 niños de hambre por día en el país según los informes de UNICEF, cuando se le quitan las tierras a los indígenas, a los campesinos, cuando se destruye la capacidad productiva del país... esos son derechos humanos, cuando se destruye el medio ambiente, por ejemplo la minería, la gran minería. Hemos hecho un trabajo de investigación sobre la gran minería, entonces ¿de qué derechos humanos estamos hablando? ¿Únicamente lo que pasó en la dictadura militar o tenemos que tomarlo a esto en su integridad? Porque para mí los derechos humanos son valores indivisibles de la construcción democrática.”³

³ Entrevista a Adolfo Pérez Esquivel en el programa del canal Todo Noticias, Palabras Más, Palabras Menos del día 18 de noviembre de 2008. El presente trabajo ha sido elaborado con anterioridad a la entrevista. El testimonio de Pérez Esquivel es introducido en el artículo como testimonio disparador de las ideas que aquí se procuran plasmar.

Para Pérez Esquivel la cuestión de la polémica radicaba en la distinción entre su postura y la de otros referentes del movimiento de derechos humanos en Argentina, que una vez abierto el proceso político de 2003 con la asunción de Néstor Kirchner como presidente de Argentina, se acercaron al gobierno nacional en un claro apoyo por la política de revisión del pasado dictatorial del país.

Pérez Esquivel continuaba su crítica acerca del proceso político en lo referente a las organizaciones de derechos humanos afirmando que:

“Uno esperaba que este gobierno después de la fuerte crisis del 2001y 2002 hizo cosas como para remontar la situación económica, la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que era lo que veníamos trabajando también fue un paso positivo, es decir, tenemos que apoyar aquellas cosas que fueron positivas pero también tenemos que ser críticos frente a la situación que hoy vive el país, así que uno con simpatía o no simpatía estaba con expectativas de cambio, de cambios que necesita el país, pero en estas políticas mediáticas realmente a uno le hace reaccionar”.

(...)

A las palabras del premio Nóbel de la Paz, el periodista le re preguntaba sobre su parecer acerca del acercamiento, sobre todo, de la presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, y de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, al gobierno de Kirchner, a los cual el presidente del Serpaj respondía:

“Abuelas y Madres tomaron opciones, son opciones políticas. Nosotros como Servicio de Paz y Justicia y yo personalmente, consideramos que los organismos de derechos humanos deben tener total independecia de cualquier gobierno. Ahora, uno respeta las decisiones tanto de Abuelas como de Madres, en este caso concreto de Hebe de Bonafini, y han optado por aliarse políticamente con el gobierno y creo que esto en el conjunto de los organismos de derechos humanos, no es bueno, más allá de las posiciones que cada uno asumamos, porque esto también ha generado problemas en lo interno de los organismos de derechos humanos, pero bueno, uno respeta las diversas opciones”.

¿Cómo enmarcar el discurso de Pérez Esquivel desde lo estructural, apartando lo coyuntural del planteo, acerca de las posiciones histórica de los organismos de Derechos Humanos, respecto a la cuestión del significado que para dichos organismos tienen tales derechos? Lo que busca el presente trabajo es indagar entonces el discurso acerca de los derechos fundamentales levantados como bandera por el movimiento de derechos humanos a partir del testimonio de sus militantes, observando el caso de Tucumán, como eje vertebrador.

Como resultado de la represión y desaparición forzada de personas en Argentina desde la instauración del Operativo Independencia en febrero de 1975, nacieron distintas organizaciones de derechos humanos que consolidaron su resistencia al gobierno de facto impuesto el 24 de marzo de 1976, centrando su accionar en la aparición con vida de los represaliados. Fundamento primordial de los derechos humanos, organizaciones como Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos por Razones Políticas, Abuelas de Plaza de Mayo y otras, han luchado desde sus orígenes por los principios básicos de la vida, la libertad y otros derechos civiles y políticos quebrantados durante los años de la dictadura. Entre la acción pública y las persistencias de la memoria, estos organismos fueron consolidando una idea particular de los derechos humanos que es posible rastrear tanto en las consignas encumbradas en cada momento de la propia historia del movimiento como en las acciones que les han guiado. En un marco de lucha por las memorias, las organizaciones de derechos humanos han consolidado su accionar en torno al reclamo por los desaparecidos en un ámbito del que se han apropiado, la plaza pública y en una fecha, que más allá de lo simbólico, define la acción, el 24 de marzo. El presente trabajo pretende por lo tanto indagar en la idea que las organizaciones de derechos humanos han construido sobre tales derechos a partir del testimonio de sus integrantes y de las consignas históricas que han construido a lo largo de su historia. Partiré de la hipótesis que el movimiento de derechos humanos en Argentina en general y en Tucumán en particular, han desarrollado un ideario de los derechos humanos limitado a la revisión del pasado represivo y dictatorial sin avanzar en otras áreas en donde el Estado argentino también se ha visto involucrado en la violación de otros derechos igualmente fundamentales, habiendo limitado la visión exclusivamente hacia los llamados derechos humanos de primera generación.

La represión y el discurso de los derechos humanos

Desde la instauración del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, se fueron conformando distintos organismos de derechos humanos en todo el país, cuyos miembros se vinculan mayoritariamente de manera filiatoria con los represaliados por la dictadura y la represión estatal y parapolicial de aquellos años. Las primeras desapariciones forzadas de personas han sido denunciadas ya en 1974, profundizándose el accionar represivo estatal desde febrero de 1975 con la instauración del Operativo Independencia, a la sazón del Poder Ejecutivo Nacional a cargo de la presidenta Isabel Martínez de Perón⁴.

⁴ El informe producido por la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones a los Derechos Humanos en Tucumán demuestra claramente el proceso de la conculcación de tales derechos en la provincia. Para un estudio sobre este documento léase Kotler, Rubén (2007) *Análisis del Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los DDHH en la Provincia de Tucumán (1974-1983)*, en Revista Prohistoria Nº 11, Rosario.

Una cada vez más importante y creciente bibliografía historiográfica y sociológica da cuenta de este periodo en la historia argentina. Sin embargo todavía es objeto de debate y discusión la interpretación del pasado reciente, toda vez que los actores sociales de aquellos años siguen estando vinculados al presente político del país. Ligada al desarrollo del movimiento de derechos humanos en argentina, una pregunta guiará este trabajo y puede ser sintetizada de la siguiente manera: ¿Qué concepción de los derechos fundamentales tienen los militantes de las llamadas organizaciones de derechos humanos?

Responder esta pregunta resulta complejo por varios motivos. Por una parte el movimiento de derechos humanos en argentina está conformado por distintas agrupaciones, las cuales a su vez, aunque en apariencia pudieran tener un mismo objetivo, tienen en su seno, visiones bien distintas de la realidad y por lo tanto sus consignas no siempre caminan juntas. Por otra parte estas mismas consignas han ido cambiando a lo largo de la historia del propio movimiento desde la aparición de las primeras agrupaciones a mediados de los setenta, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo o Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, hasta otras de más reciente aparición pública como H.I.J.O.S. o ANDHES.⁵ En medio de este proceso histórico debemos contemplar una serie de acontecimientos políticos que han afectado o han interferido en la vida de estas agrupaciones: desde el final de la dictadura hasta la actualidad, distintas coyunturas políticas han ido afectando de diferentes maneras al movimiento, golpeando con distinta suerte a los organismos, produciendo divisiones internas o cambios en la propia visión de ese proceso en sus integrantes. Las etapas históricas de este largo proceso que lleva algo más de 30 años pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. 1975 – 1979: Fase de mayor violencia represiva por parte del Estado, desde la implementación del Operativo Independencia en febrero de 1975, hasta la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al país, en setiembre de 1979.
2. 1980 – 1983: Etapa menos cruenta respecto a los años anteriores, donde los organismos de derechos humanos comienzan a tener mayor presencia pública en las manifestaciones y en los reclamos por el final de la dictadura y la aparición de los desaparecidos. Después de la derrota en la Guerra de Malvinas, la dictadura comenzará su retroceso y una relativa apertura política dará impulso al movimiento de derechos humanos.
3. 1984 – 1987: La salida de la dictadura en el poder trajo aires nuevos en la sociedad a partir de las promesas del gobierno de Raúl Alfonsín de revisar el pasado reciente apoyándose en la defensa de los derechos humanos. Si bien la conformación de la CONADEP y los juicios a las Juntas caminaron en este sentido, ambas instancias chocaron con la

⁵ ANDHES es una asociación tucumana nacida en el año 2001 como producto de la crisis política e institucional de aquel año.

- conocida Teoría de los dos Demonios la primera, y las llamadas leyes de impunidad los segundos: las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final.
4. 1989 – 1995: La crisis social, económica y política determinó una apresurada salida del gobierno de Alfonsín. El arribo de Menem al poder se tradujo en una derechización desde la perspectiva de los derechos humanos con los indultos a los miembros de las Juntas sentenciados en 1985. En Tucumán la coyuntura determinó el ascenso del bussismo en estos años que llegaría a ocupar la casa de Gobierno en 1995, pese a los denodados esfuerzos de los organismos de derechos humanos por impedirlo.
 5. 1998 – 2003: El ascenso del bussismo en Tucumán estuvo enmarcado también por un reagrupamiento de fuerzas de los organismos de derechos humanos, impulsados esta vez por enfrentar al gobernador ahora elegido en las urnas. La aparición de H.I.J.O.S. en el panorama nacional y provincial le imprimieron al movimiento en su conjunto nuevas dinámicas que se hacían notar principalmente en nuevas formas de manifestarse como por ejemplo los escraches.
 6. 2003 hasta la actualidad: El triunfo del presidente Néstor Kirchner en 2003 tras la crisis abierta en 2001 implicó un giro de 180 grados en la política de revisión del pasado reciente en el país y el juzgamiento de los represores, alguno de los cuales se habían beneficiado por las leyes de impunidad. Esta apertura con todas sus limitaciones ha impreso en el movimiento de derechos humanos nuevas dinámicas de relación no solo entre las distintas organizaciones sino también con el propio Estado.

Al hablar de la clausura democrática después del golpe de estado del 24 de marzo de 1976, Marysa Navarro afirma que “el vacío creado por la falta de instituciones mediadoras fue llenado gradualmente por las organizaciones de derechos humanos”⁶. Jelin asevera que “durante la dictadura, el movimiento de derechos humanos se constituyó en un movimiento social casi paradigmático: la solidaridad interna, el conflicto frente a un opositor reconocido, el cuestionamiento de los límites del sistema, estaban claramente presentes. El movimiento planteaba una oposición profunda y frontal a los principios éticos de la organización social y política del gobierno militar”.⁷ Para Bombal y Sonderéguer durante los años del llamado Proceso “se había ido gestando, y había ido operando políticamente, un movimiento que reclamaba por la plena vigencia de los derechos humanos. Ante la violación de los más elementales – entre ellos, el derecho a la vida – el movimiento fue la respuesta de una sociedad que se veía vulnerada. Temprana fue su oposición al régimen militar como clara su consigna principal: Aparición con vida y juicio y castigo a los culpables, sostenida en un contexto de absoluta interdicción de las garantías individuales y de violación del orden jurídico.”⁸ A modo de síntesis, Daniel Feierstein expresa en este

⁶ Navarro, Marysa, *Lo Personal es Político*, Op. Cit. Pag. 280.

⁷ Jelin, Elizabeth comp. (1987): *Movimientos sociales y democracia emergente*, T. 1., Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

⁸ González Bombal, María Inés y Sondereguer, María: *Derechos Humanos y Democracia*, en Jelin, Elizabeth, *Movimientos Sociales y democracia emergente*, Op. Cit.

sentido que “los organismos de derechos humanos (...) fueron quienes, durante más de tres décadas de posgenocidio, encabezaron la confrontación contra alguna de las consecuencias de las prácticas sociales genocidas, en particular, a través de los avatares de la lucha contra la impunidad”.⁹

A lo largo de las dos décadas que siguieron a la dictadura, el movimiento de derechos humanos ha conocido altibajos en la confrontación con el Estado, viviendo el proceso abierto en 1983, con el triunfo del radicalismo en las elecciones presidenciales, con cierto optimismo, aunque poco a poco fue decantando de acuerdo a los vaivenes políticos del país. Una digresión considero necesaria en este punto ya que aunque se identifica a las organizaciones de familiares de los represaliados con la lucha por los “derechos humanos”, ni todos los derechos fundamentales han sido objeto de su lucha ni todos han merecido en la misma proporción la movilización en la que han estado involucrados históricamente. Cuando hablamos de “todos” los derechos fundamentales, nos referimos aquí a los derechos sancionados por la Declaración Universal” de Naciones Unidas, los que vieron la luz pública en la comunidad internacional el 10 de diciembre de 1948. En buena medida, el movimiento se ha ido guiando a veces intuitivamente y otras conscientemente por muchos de los principios establecidos en la Carta de la ONU, sobre todo durante los años de la dictadura y en los primeros años de la transición. Sin embargo a medida que fueron transitando por la historia propia del país, las organizaciones han ido construyendo un relato acerca de la defensa de los derechos humanos que se fue consolidando casi exclusivamente en la revisión del pasado represivo argentino.

Además si durante la dictadura militar defender los derechos humanos tenía una clara visibilidad en la recuperación de ciertas libertades y derechos, con la conquista de la democracia en diciembre de 1983 parte de esta lucha fue decantando. Dicho de otro modo, el movimiento se vio en la disyuntiva de la acción una vez producida la transición, ya que no era lo mismo defender tales derechos en dictadura que defenderlos en un gobierno constitucionalmente erigido y que suponía un respeto por tales derechos individuales. La cuestión pasaba entonces por qué exigirle a ese Estado que atravesaba coyunturalmente una nueva situación. Las consignas de “aparición con vida” y “castigo a los culpables” (de la represión) siguió estando presente incluso en los primeros años de la transición, aún cuando los familiares de los represaliados podían tener cierta idea sobre el destino final de los desaparecidos. Claramente el movimiento defendía lo que la teoría clásica llama los derechos humanos de primera generación, es decir los que se denominan en la literatura clásica derechos civiles y políticos, aunque en determinadas circunstancias pudieran solidarizarse con la lucha expresada por otros sectores a favor de los llamados derechos de segunda y tercera generación.

⁹ Feierstein, Daniel (2007): El Genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina, Página 344. Edit.Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

¿Una visión limitada de los derechos humanos?

Si bien es cierto que algunas organizaciones, como Madres de Plaza de Mayo se han abocado en los últimos años a realizar trabajos de base en distintas áreas relativas sobre todo, a acompañar a los sectores excluidos de la sociedad, la visibilidad del movimiento aparece en fechas o en actividades públicas donde el recuerdo del pasado ocupa un plano central. Si bien los discursos en determinadas ocasiones apuntan a temas cruciales como “el no pago de la deuda externa” o “la reconstrucción del tejido social”, sigue siendo un imperativo central la revisión del pasado y el conocimiento de la verdad sobre lo sucedido con los desaparecidos, acompañado de un proceso que juzgue y castigue a los represores. En este sentido la administración del presidente Néstor Kirchner se destacó en sus primeras acciones de gobierno por mostrar una clara tendencia en la revisión de ese pasado y terminó de asociar el discurso de los derechos humanos en una doble vertiente: por un lado renovó la Corte Suprema de Justicia, lo que le dio mayor aire para conseguir una mayor apertura en determinados temas, y por otro lado abrió el juego que permitió el juzgamiento hasta hoy de algunas figuras emblemáticas de la represión de los años setenta. Esta apertura acompañada de una retórica reivindicativa le valió al gobierno de Kirchner el que algunos organismos (en especial Madres de Plaza de Mayo, en la línea conducida por Hebe de Bonafini) se acercaran a la Casa Rosada en un hecho inédito. El movimiento en su conjunto, salvo contadas excepciones, comenzó a ver en el gobierno justicialista la puerta por donde cumplir con los objetivos centrales y las reivindicaciones históricas, sobre todo en lo que se refiere, tal como ya lo hemos expresado, en la consigna de “juicio y castigo”. Otras demandas quedaron relegadas entonces tanto en la propia retórica de las organizaciones como en sus acciones, y cada vez más se limitó la cuestión de los derechos humanos a la revisión del pasado, en especial en los temas referidos, como ya hemos mencionado, a los derechos fundamentales de primera generación.

Con motivo de la investigación sobre el movimiento de derechos humanos de Tucumán han sido entrevistados distintos militantes y dirigentes de las organizaciones. En líneas generales los testimonios abordan casi exclusivamente una militancia en el marco de los derechos humanos con una mirada puesta en el pasado. Si bien las voces de los militantes reconocen que los derechos humanos son mucho más amplios que la sola revisión de ese pasado, no obstante ello, centran su mirada en el objetivo central que les mueve en su accionar. Como ejemplo expondré cuatro fragmentos de testimonios que son más que representativos acerca de la visión que estos organismos tienen sobre los derechos humanos. Todas las entrevistas, tanto las aquí mencionadas, como el conjunto, fueron realizadas en su mayoría entre septiembre y diciembre de 2007, meses antes del comienzo del primer juicio contra los represores Antonio Domingo Bussi y Luciano Benjamín Menéndez en la causa por la desaparición del ex senador provincial Guillermo Vargas Aignasse. Es importante destacar esta

cuestión, ya que los testimonios resultantes de las entrevistas, han estado marcados por la posibilidad de una condena futura a los represores, tal como ha sucedido el 4 de septiembre de 2008.

El primer testimonio corresponde al actual presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Tucumán (APDH), Atilio Castagnaro quien ha estado vinculado al movimiento casi desde la fundación de la APDH en la provincia hacia comienzos de 1984. Castagnaro reconoce entonces que:

“Si bien nos interesa mucho lo que llamamos derechos humanos históricos y las violaciones del terrorismo de Estado, tenemos un trabajo continuado con los derechos humanos actuales, entonces por este motivo también la APDH es un organismo más político en el sentido que nosotros también luchamos porque todo el mundo tenga un salario digno, un techo, porque no existan pobres y todo lo demás, entonces esto es mucho más político que simplemente ver la lucha de la década de los '60 y '70...”¹⁰

El segundo testimonio pertenece a Carlos Soldatti, activo militante que ha pasado por diferentes organizaciones desde Familiares de Desaparecidos por Razones Políticas, Madres de Detenidos – Desaparecidos de Tucumán y ha sido uno de los co fundadores de la APDH local. Soldatti explica entonces:

“Siempre la gran bandera fue el repudio de todo el horror que comienza el 24 de marzo, aunque en realidad se pone como una fecha, la noche larga del terrorismo de Estado, pero en realidad ya comenzó un año antes con el Operativo Independencia en donde ya comienzan las desapariciones (...) y bueno, el 10 de diciembre también, entre el horror y bueno, nuestro reclamo de “verdad y justicia”, ya quedan muy lejos aquellas consignas de “aparición con vida”... pero hay algo, que seguimos con el reclamo de “verdad y justicia” y valoramos infinitamente lo que a partir de Kirchner se produjo...”¹¹

María Coronel, militante de H.I.J.O.S. Tucumán, y quien fuera una de las fundadoras de la organización expone la mirada que desde la novel agrupación se tiene sobre el significado de los derechos humanos:

“Desde HIJOS el concepto de derechos humanos lo tomamos como algo mucho más amplio, por ahí lo acotás a lo que tiene que ver con dictadura porque en realidad uno tiene que saber cuáles son las posibilidades de acción que tiene y hasta donde te va a dar el cuero para laburar muchas cuestiones. Nosotros, está bien, nos agrupamos a partir de una historia específica y laburamos en función de eso, pero laburar en función de eso y decir que todos somos hijos de una misma historia, también tenés que pensar que los derechos humanos no son solamente los que se aplican a crímenes de la dictadura sino que derechos humanos abarca muchísimas

¹⁰ Entrevista a Atilio Castagnaro, realizada el 13 de noviembre de 2007 en la ciudad de Tucumán

¹¹ Entrevista a Carlos Soldatti, realizada el 1 de diciembre de 2007 en la localidad de Simoca.

cuestiones más. Si nosotros pudiésemos, si fuésemos doscientos, tendríamos alguien que labure el derecho al trabajo, derecho a la educación, bueno, el derecho a la identidad es lo único que estamos laburando en este momento, pero hay tantas cuestiones, la cuestión del género, son muchísimas cosas que abarcan eso, por eso también de alguna manera la importancia para que los que entren en la agrupación a militar no sean solamente hijos de desaparecidos sino que abarque mucho más, porque también te abre la cabeza. Pero como digo, para nosotros los derechos humanos para nosotros siempre han abarcado mucho más, no solo tiene que ver con el derecho a la vida, a la seguridad, sino que abarca muchísimo más. (...)"¹²

Por su parte Valentina García Salemi, cara visible de la organización ANDHES, y ex militante de H.I.J.O.S., también reconoce que el campo de los derechos humanos es mucho más amplio, sin embargo una mirada jurídica tanto personal como del grupo al que pertenece, les lleva a fijar posición también en los aspectos que hacen a la revisión del pasado y al principio de "verdad y justicia":

"Con el tiempo se empezó a reconocer la cuestión de que ANDHES no solo trabaja con la cuestión de "memoria", sino que aborde otras cuestiones como de hecho abordamos. Tenemos muchos otros trabajos, en otros sectores, entonces esto es como que siempre nos han visto medio pecho fríos en lo jurídico, porque nuestra perspectiva de trabajo siempre ha sido como muy jurídica, si bien trabajamos con las bases porque desde los inicios que trabajamos en barrios, con comunidades, con niños, muy legitimados desde esa parte, socialmente, pero no es una organización ni de escraches, ni de ese tipo de militancia."¹³

Estos cuatro testimonios resultan claramente gráficos a la hora de analizar tanto el discurso de los derechos humanos en la retórica de las organizaciones como en sus prácticas, las cuales convergían hasta bien entrado el nuevo siglo en las manifestaciones de cada 24 de marzo y que hoy se vuelve visible públicamente con mucha más fuerza a raíz de la apertura de las causas contra los represores tucumanos. De los cuatro testimonios presentados dos corresponden a familiares de represaliados durante la dictadura: María Coronel tiene a sus padres desaparecidos, mientras que Carlos Soldatti tiene a dos de sus hermanos desaparecidos, habiendo sido él mismo víctima del secuestro y la tortura. Por su parte tanto Atilio Castagnaro como Valentina García Salemi se vinculan al movimiento por un interés político personal y no por alguna filiación con los represaliados. Esto resulta importante de mencionarse para observar que tanto el testimonio de unos y otros apuntan al mismo plano: la revisión del pasado represivo en Argentina.

¹² Entrevista a María Coronel, militante de HIJOS Tucumán, realizada el 29 de noviembre de 2007.

¹³ Entrevista a Valentina García Salemi, ex integrante de HIJOS Tucumán, representante de ANDHES, realizada el 30 de Octubre de 2007.

Del 24 de marzo al 10 de diciembre, entre lo ritual y lo simbólico

Desde el punto de vista de la memoria, la acción política de las organizaciones de derechos humanos mantiene un hilo conductor de reactivación social del recuerdo. Las manifestaciones públicas son entonces las formas que encuentra el movimiento en su conjunto a fin de transmitir no solo al Estado, sino al resto de la sociedad, la demanda. Desde las primeras rondas alrededor de la pirámide de la Plaza de Mayo, las Madres de desaparecidos marcaron el pulso acerca de la acción a seguir, siendo imitadas luego por el conjunto de las organizaciones, tanto de familiares de represaliados, como de otras organizaciones de derechos humanos, y con el tiempo por los partidos de izquierda. Si la acción de los integrantes de los organismos disminuye después de la sanción de las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y los indultos, un ritual que no desaparece y que congrega incluso a quienes se han alejado del movimiento o a quienes directamente no participan en él, son los actos del 24 de marzo, cuando se recuerda el golpe de 1976, y los actos del 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos. Algunos militantes han buscado incluso imponer en Tucumán como fecha central del recuerdo de la represión el 9 de febrero, día en que comienza el Operativo Independencia en 1975 y que afectó particularmente a la provincia norteña.

Muy vinculado al tema de las memorias y al conflicto de estas, los rituales del movimiento de derechos humanos ocupan un lugar central por evitar que “la amnistía provoque amnesia”.¹⁴ Si el fortalecimiento del *Bussismo* en Tucumán ponía un manto de silencio sobre el pasado, el movimiento de derechos humanos pretendía continuar la batalla de la memoria contra el olvido en la plaza pública. A las consabidas consignas de los organismos, en Tucumán se sumaba el grito a viva voz sobre la propia persona de Bussi en una pugna por consolidar la memoria del pasado reciente del país. Fue esta la idea que iban construyendo las organizaciones sobre los derechos humanos, construcción que como podemos ver, es histórica y se define en un espacio concreto: la plaza pública, y que se activa en una fecha particular, ya sea el 24 de marzo o el 10 de diciembre.

Para Elizabeth Jelin, “las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de la memoria.”¹⁵ Pero no todos comparten las mismas memorias y es aquí donde entran en juego los conflictos. Esto sucede no solamente en la lucha del movimiento contra la memoria oficial, sino también al interior del mismo.

El 24 de marzo es una de las fechas claves en este sentido. Durante los años de la dictadura los mensajes de la junta militar “al pueblo argentino” al cumplirse un aniversario del golpe, eran una constante. Sin embargo algunos osaron desafiar el

¹⁴ La idea de la amnistía sin amnesia es tomada del editorial de Le Monde, del 29 de abril de 1995 titulado justamente “Amnesia y Amnistía”.

¹⁵ Jelin, Elizabeth, Los trabajos de la Memoria, Op. Cit. Pag. 52

recuerdo oficial. La Carta abierta a la Junta Militar¹⁶, del periodista Rodolfo Walsh, con motivo de cumplirse el primer año del golpe, el 24 de marzo de 1977, operaba en este sentido. La introducción de la carta es una respuesta a esa memoria oficial que exaltaba y justificaba la esencia misma del gobierno de facto: “El primer aniversario de esta Junta Militar ha motivado un balance de la acción de gobierno en documentos y discursos oficiales, donde lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades”.¹⁷ Walsh contraponía entonces los aciertos considerados como tales por la dictadura a los errores que algunos intelectuales venían denunciando, y a los errores reconocidos por el mando militar, como crímenes. Una forma de contraponer un discurso y otro.¹⁸ Desde la Carta de Walsh hasta los actos públicos del movimiento es posible afirmar entonces como lo hace Jelin, que “las organizaciones (...) elaboraron una versión antagónica de lo ocurrido el 24 de marzo de 1976, y fueron quienes ocuparon la escena pública de la conmemoración a partir de la transición. El Estado estuvo ausente de las mismas durante muchos años...”.¹⁹

Una de las preguntas que se hizo a los entrevistados fue sobre el significado tanto del 24 de marzo como del 10 de diciembre en Tucumán. Para todos ellos son fechas claves en las que aún estando alejados de la militancia, viven como una cita impostergable. De esta manera la marcha en la plaza Independencia y los actos de recuerdo, sobre todo en el aniversario del golpe, congrega incluso a quienes han desistido de continuar militando.

Laura Figueroa, abogada defensora de los derechos humanos y activa militante en este campo explica que:

“Nosotros siempre teníamos dos fechas, el 24 de marzo y el 10 de diciembre. El 10 de diciembre era impresionante como se convocaba gente, sobre todo porque el 10 de diciembre había asumido Alfonsín, entonces los radicales en los primeros tiempos se volcaban a las calles, a las movilizaciones. Paulatinamente ese 10 de diciembre fue perdiendo fuerza y pasó a tener otra fuerza, que eran las organizaciones en conflicto que tomaban el 10 de diciembre para denunciar. Entonces como ya había demasiadas protestas y demasiadas banderas rojas, los sectores del PJ o el radicalismo abandonaron las marchas del 10 de diciembre y permanecían aunque formalmente para repudiar el golpe del 24 de marzo, pero bueno, se

¹⁶ Léase la Carta Abierta a la Junta. Anexo número cinco del presente trabajo.

¹⁷ Introducción de la Carta Abierta de Rodolfo Walsh en Vinelli, Natalia (2002): ANCLA, una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh, edit. La Rosa Blindada, Buenos Aires.

¹⁸ La escritura de la carta le valió al periodista su desaparición el mismo día en que Walsh se dirigía a los medios a entregar el mensaje epistolar. Sin lugar a dudas la propia desaparición de Walsh el 24 de marzo de 1977, es decir un año después de producido el golpe, también jugaría como factor clave en las memorias enfrentadas en el intento del movimiento de derechos humanos por hacer suya también esta desaparición.

¹⁹ Jelin, Elizabeth, Los Trabajos de la Memoria, Op. Cit. Pag. 53.

sintió la disminución de gente cuando fue la derrota alfonsinista y menemista, y el 10 de diciembre en Tucumán hace varios años que tiene una convocatoria raquíca porque la dirección, sobre todo de uno de los organismos de derechos humanos, no le da la importancia, porque bueno, casualmente está Kirchner en el gobierno...”²⁰

Carlos Soldati concuerda con Laura Figueroa tanto en lo que respecta al 24 de marzo y los comienzos de la represión en Tucumán, como a los primeros actos en los que de alguna manera participaban también los radicales en los primeros años de gobierno del presidente Alfonsín:

“En realidad siempre los 24 de marzo tenían el sentido grande que nos unificaba a todos en repudio al horror, al terrorismo de Estado, a la dictadura... pero claro, en los comienzos del gobierno de Alfonsín siempre estaban los grupos que valoraban también a la par o había una mención respecto de las cosas positivas que se venían haciendo y siempre la polémica entre los que estaban más afín al gobierno rescatando lo que hacían y los que estaban en una actitud crítica y de mayor confrontación, pero siempre la gran bandera fue el repudio a todo el horror que comienza el 24 de marzo, aunque en realidad se pone como una fecha, la noche larga del terrorismo de estado, pero en realidad ya comenzó un año antes con el Operativo Independencia en donde ya comienzan las desapariciones...”²¹

El 9 de febrero es una fecha más representativa sin lugar a dudas en Tucumán, de las simbologías de otras efemérides, sin embargo en esa pugna por las memorias nunca se pudo institucionalizar como efemérides. Esto lo explica Sara Mrad, quien desde Madres de Plaza de Mayo, filial Tucumán, insistió en variadas oportunidades en la necesidad de instituirlo:

“... es una fecha emblemática el 24 de marzo, nosotros siempre, y en Tucumán hemos intentado en algún momento y hemos hecho actividades, para nosotros la marcha más importante no tendría que ser el 24 de marzo sino el 9 de febrero, porque en realidad el golpe, el golpe así, institucionalizado empieza el 9 de febrero con el Operativo Independencia, pero cuesta trabajarlo al 9 de febrero, y recién hace unos años que la gente empieza a manejar el tema del Operativo Independencia. Pero nosotros hemos hecho actos en Famallá... y es una fecha emblemática a nivel nacional el 24 de marzo, entonces uno la toma y lo mismo el 10 de diciembre, pero con el tiempo por las diferencias que había con las otras organizaciones las Madres dejamos de hacer cosas el 10 de diciembre para plantear las marchas de la resistencia que se las hacía, digamos, cerca del 10 de diciembre, un miércoles y un jueves anterior al 10 de diciembre...”²²

²⁰ Testimonio de Laura Figueroa.

²¹ Testimonio de Carlos Soldati.

²² Testimonio de Sara Mrad.

En todo caso resulta emblemático que organizaciones como Madres de Plaza de Mayo no solamente manifiesten en fechas determinadas sino que haya podido ocupar aún en el imaginario social, el espacio público cada jueves con las marchas, en Plaza de Mayo en Buenos Aires, y en cada plaza central en el interior del país. El jueves ha sido también el día elegido por la filial tucumana para marchar por la Plaza Independencia, marchas que con el paso del tiempo ha ido disminuyendo en número de asistentes, pero que no se han suspendido, contando el organismo con la colaboración de los grupos de apoyo locales.

Con el tiempo, algunos miembros de las organizaciones en Tucumán se alejaron del movimiento, sin embargo los 24 de marzo acuden a la cita en la Plaza Independencia, como evento impostergable. Aunque apartados de la militancia activa se reconocen aún dentro del movimiento sólo por acudir a la manifestación cada año. Es el compromiso por la revisión del pasado lo que les ata al movimiento aunque la militancia se haya visto retraída.

A mediados de los '90 con el surgimiento de H.I.J.O.S. y con el triunfo de Bussi en la gobernación de Tucumán en 1995, las marchas del 24 de marzo cobraron una resignificación particular. La nueva generación de militantes, jóvenes, que hacían la entrada en la escena pública como organización y con banderas reconocibles imprimían al movimiento una nueva dinámica. Como lo expresa Jelin “los primeros años de la década de los noventa fueron de escasa actividad, para reactivarse a partir de 1995, en los preparativos del 20 aniversario y en los años posteriores. Nuevos actores juveniles, nuevas formas de expresión y de participación (la agrupación H.I.J.O.S., las murgas) marcan transformaciones de la fecha.”²³

En Tucumán los actos del 24 de marzo posteriores al triunfo de Bussi, centraron mucho más la atención en la persona del general retirado, ahora gobernador elegido por medio de los votos, y tanto el palco desde el cual hablaban las organizaciones como los discursos se veían reforzados al mismo tiempo en las consignas contra Fuerza Republicana, el partido político del Bussismo. Además, los panfletos distribuidos apuntaban todos contra la persona de Bussi. En uno de esos panfletos podía leerse: “Bussi asesino, la cárcel es tu destino, acabó el tiempo de la impunidad y comienza el de rendir cuentas”.²⁴ Los integrantes de H.I.J.O.S. por su parte procuraban imprimirle un nuevo sentido al 24 de marzo. No vivirlo como una fecha trágica de dolor y llanto sino de buscar un nuevo sentido en el cual no faltaron las murgas o los pasacalles en las movilizaciones hacia la plaza Independencia. Esta era una nueva forma de entender las conmemoraciones en los aniversarios del golpe.

Sobre su participación en los actos del 24 de marzo, Josefina Centurión recuerda que:

²³ *Ibidem.*

²⁴ Este panfleto forma parte de los anexos de este trabajo.

“...es como que de cajón siempre estábamos ahí, y además porque comprendíamos la importancia de esas fechas, no por algo que hubiera que repetir mecánicamente, sino que era la oportunidad de concentrar la energía en eso que salía hacia afuera del trabajo de las organizaciones. No era lo único que hacían las otras organizaciones pero era algo que salía hacia afuera y la oportunidad de convocar, como abrir a la sociedad el tema y la convocatoria, y que la gente se acerque, y eso, sabíamos que en esas fechas se acercaba mucha gente que no tenía una militancia organizada, pero que obviamente estaba comprometida con la causa...”

Pregunta: ¿Y qué diferencias había en el movimiento? Por ejemplo en la elaboración del documento...

“Las diferencias surgían siempre ahí, si...aunque en general no teníamos tantas diferencias con los otros organismos a nivel discursivo, sí a nivel operativo, organizativo de las cosas, porque al final nosotros sentíamos que los que terminábamos laburando éramos nosotros (los militantes de H.I.J.O.S) y además que era como que un poco cariñosamente y un poco también lavándose las manos, como que nos endilgaban la tarea pesada porque éramos jóvenes, pero era natural y nos reíamos de eso porque era lo que queríamos hacer, pero por ahí las principales diferencias surgían con las organizaciones de izquierda por las reivindicaciones que había que incluir o no en el documento, cuestiones que por ahí a nosotros nos parecía que excedían las exigencias de los organismos de derechos humanos, no porque no nos solidarizábamos con lo que pasara en Irak, sino porque nos parecía que se diluían las reivindicaciones concretas que a nosotros nos interesaba en ese marco del 24 de marzo...”²⁵

Susana Salvatierra vincula la marcha de los 24 con la herencia que recibe H.I.J.O.S. de las organizaciones que le precedieron, sobre todo de Madres, aunque plantea las diferencias que buscaba el novel organismo en los actos:

“(...) la línea de la lucha era la misma, en lo que sí creo que nos hemos diferenciado sí es el cómo, a nosotros nos resultaba muy pesado continuar ese camino del reclamo de justicia desde el dolor, nos costaba muchísimo, nos despertaba mucha paranoia, nos hacía sentir culpables, yo al menos tenía esa cosa de sentir esa mirada de “pobrecitos” en lo que tuvo el padre, entonces el hecho de que los H.I.J.O.S. hayamos podido encontrarle la alegría, el humor... las marchas de H.I.J.O.S. son tan distintas a las marchas de Familiares como la de Madres, una cosa totalmente distinta, desde el hecho que estaba la murga, desde el hecho que cada vez que organizábamos un 24 de marzo y que H.I.J.O.S. se encargaba de hacer el 24, era organizar fiesta, o sea era fiesta, vamos a hacer una fiesta, en esta esquina van a estar los payasos, en la otra esquina las bailarinas, en la otra esquina van a estar los músicos y en la plaza había fiesta, recital...”

²⁵ Testimonio de Josefina Centurión [Entrevista realizada el 21 de diciembre de 2007]

Sobre el significado del 24 de marzo H.I.J.O.S. Viviana Vicente concluye:

“El 24 de marzo siempre fue como la actividad principal, es ir en esa fecha a la plaza, convocar a la mayor cantidad de gente posible y decir: acá hubo un golpe, acá hay un asesino suelto, acá hay una continuidad del terrorismo de Estado, los que están en el gobierno son cómplices de todo lo que pasó... es una actividad de denuncia, sí, básicamente de denuncia y tratar de llevar tu mensaje a la mayor cantidad de gente posible...”²⁶

La disputa por la elaboración del “discurso”

Y si el 24 de marzo representa para el movimiento el espacio de la denuncia, también lo es el de la discusión, el debate, la lucha interna por ocupar un espacio en el palco, la pelea con los partidos de izquierda por el protagonismo, es en todo caso el espacio donde se resuelven o se profundizan las luchas de poder al propio interior del movimiento y donde, en definitiva, se interpreta tanto el pasado como el propio presente en clave de derechos humanos. Esto es percibido claramente por todos en un tema de mucha sensibilidad: la elaboración del documento que será leído en el acto central. Normalmente como explican los militantes, el documento se elabora a partir del texto del año anterior, sin embargo cada 24 de marzo la propia coyuntura hace que ese original sea discutido una y otra vez. De la lectura de alguno de estos documentos se desprende rápidamente el sentido que el movimiento le da a los derechos humanos. Si los integrantes de las distintas agrupaciones expresan que hay un común acuerdo en la elaboración del texto final, hay que convenir entonces que se acepta el discurso general acerca de que se está reclamando o porque se está luchando.

Lo que está en juego cada 24 de marzo no es solo el lugar que ocupa cada organización en el palco principal del acto, sino la elaboración de un discurso acerca de qué entienden sobre la lucha que llevan a cabo y en definitiva por cuáles derechos humanos se está bregando. Si hacia mediados de los ochenta la discusión giraba en torno a la consigna “aparición con vida”, a lo largo de los noventa, sobre todo en la segunda mitad, tras el ascenso de Bussi al gobierno, la discusión parecía más de forma que de contenido ya que todos aceptaban en condenar una figura que representaba no sólo el pasado dictatorial que se repudiaba, sino también la represión y la desaparición de personas en sí, encarnada en la propia figura del represor.

Una de las vías por lo tanto que tenemos para comprender la constitución del discurso de los derechos humanos del movimiento es analizar aunque someramente el último documento elaborado. Se propone aquí una lectura del documento leído el último 24 de marzo de 2008 con motivo de recordarse un aniversario más del golpe de Estado.

²⁶ Testimonio de Viviana Vicente.

El documento comienza afirmando: “Mientras el pasado no sea saldado, lo que pasó sigue pasando, día tras día, sigue pasando. Pasa todo el tiempo, es tiempo presente. Si no hay Justicia vuelve a pasar. A 32 años del golpe genocida en que el Poder Económico y su brazo ejecutor, las Fuerzas Armadas, instauraron a sangre y fuego el Estado Genocida, los hechos nos dan la razón.”²⁷ Lo que observamos aquí es que desde el inicio se establece cuál es el parámetro desde donde se encuentra parado el movimiento de derechos humanos, esto es, el de un presente que mira al pasado de un movimiento que pide al Estado una revisión del mismo. En los tres párrafos siguientes del documento se desarrolla una explicación del pasado que se recuerda y por el cual se manifiestan los organismos. Se remonta al Operativo Independencia en febrero de 1975 y se vincula la represión ilegal y parapolicial a un plan sistemático elaborado y ejecutado por medio del terrorismo de Estado. Por su parte se denuncia a quienes formaron parte del mencionado plan, esto es a “los militares y los grupos económicos nacionales y extranjeros, que financiaron y dirigieron económicamente el terrorismo de Estado y la dictadura, contaron con la complicidad de algunos dirigentes políticos, la cúpula de la Iglesia y la burocracia sindical”.

Inmediatamente se vuelve al presente y se denuncia la desaparición de Julio López, desaparecido un año y medio antes tras su paso como testigo en la causa contra Miguel Etchecolatz. En la frase “La impunidad de ayer, la impunidad de hoy”, se vincula el pasado con el presente y nos refuerza la idea que el movimiento tiene sobre los derechos humanos, sobre lo que hay que combatir, sobre la lucha que vincula directamente la desaparición de Julio López con la de los 30.000 desaparecidos en los años '70.

La preocupación por el pasado represivo se manifiesta entonces a lo largo de todo el texto volviendo una y otra vez la mirada al pasado. Se denuncian los crímenes del presente que se vinculan con ese pasado, es aquí donde el discurso de los derechos humanos del movimiento se torna claramente en la necesidad de mirar hacia atrás una y otra vez, reclamando el mismo principio de “verdad y justicia” que ha guiado a las organizaciones en los primeros años de acción pública.

Aunque se menciona la cuestión de los derechos humanos de segunda generación, sobre todo en lo que se refiere a los derechos sociales y económicos, no se pone tanto el énfasis en esto como sí en la clara evidencia de una continuidad entre el pasado y el presente en la conculcación de los derechos civiles y políticos. En este sentido la siguiente frase procura seguir en esta dirección: “Pero los Organismos de Derechos Humanos y demás organizaciones sociales y políticas no transitaron en vano este largo y doloroso período caracterizado por la negación de Justicia. La impunidad de ayer, la impunidad de hoy. A la violencia no sólo represiva, sino Económica ejercida por el Estado Genocida la vemos instaurada y enquistada aún hoy,

²⁷ Documento leído el 24 de marzo de 2008 en el acto público en Tucumán. No me detendré en todo su análisis sino que daré algunas pistas que considero fundamentales para el eje de este trabajo.

a través de la reproducción de la pobreza y la desigual distribución de la riqueza, las cuales día a día se siguen incrementando.” Se reiteran algunas consignas como por ejemplo “El Hambre es un Crimen. Ni un pibe menos”. Es evidente que esta denuncia no proviene exclusivamente de las organizaciones de derechos humanos sino de uno de los sindicatos que participan en la elaboración del documento, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), que comparte junto al movimiento y a los partidos de izquierda la organización del acto del 24 de marzo. En este sentido los discursos de cada sector son bien diferenciables y es posible determinar entonces que discurso aporta quien en el texto final que se lee en la Plaza Independencia. Es aquí donde se negocia qué puntos son los centrales y es evidente que sobre salen siempre las consignas del movimiento de derechos humanos por sobre el resto.

Para terminar de observar todo esto que se menciona más arriba es conveniente entonces analizar el último párrafo, el cual termina de confirmar la tendencia del todo el documento, esto es el vínculo del pasado con el presente y la necesidad de revisar ese pasado en función de establecer el principio de “verdad y justicia”. Se exige la aparición con vida de Julio López lo que recuerda las primeras consignas de los familiares en los albores de la dictadura militar y luego una serie de demandas vinculadas directamente con el pasado: “Celeridad en la investigación y la tramitación de las causas por violaciones a los derechos humanos y su unificación por Centro Clandestino de Detención, el desmantelamiento del aparato represivo, la restitución de la identidad de los más de 400 niños apropiados durante la Dictadura Militar, la apertura de los archivos secretos de la SIDE, el Ejército y la Policía, por una Justicia independiente y una política de estado eficaz para la protección de los ciudadanos, que garantice la plena vigencia de derechos humanos para todos.” Una vez más observamos una vuelta al reclamo por los derechos humanos de primera generación, los cuales no solo fueron conculcados en el pasado, si no que se vuelven a conculcar en el presente con la desaparición física de Julio López. De las demandas que siguen no aparece ninguna que represente un reclamo hacia otros derechos fundamentales, como ser los derechos sociales, económicos y culturales. Si en medio del texto, como afirmábamos más arriba, aparece la mención del hambre, en las conclusiones esto es omitido, dando prioridad central entonces a la revisión del pasado.

Este es solo un somero análisis que sirve para comprender hasta donde el movimiento nacido al calor de la dictadura a mediados de los años '70 limita su discurso relativo a los derechos humanos en una revisión del pasado en la violación sistemática de aquellos derechos civiles y políticos.

Consideraciones Finales

A partir de lo expuesto en este trabajo observamos que el discurso acerca de los derechos fundamentales elaborado por el movimiento de derechos humanos en Argentina en general y en Tucumán en particular, es un discurso construido históricamente y que presenta limitaciones en cuanto a su contenido. Después de más de treinta años de presencia pública el movimiento ha ido erigiendo un discurso de los derechos humanos que se identifica claramente con la mera revisión del pasado represivo del país, poniendo el énfasis en lo que denominamos los derechos humanos de primera generación, derechos conculcados aún antes de producirse el último golpe militar con las primeras desapariciones forzadas de personas hacia finales de 1974. Si durante la dictadura militar el objetivo era reclamar por la aparición con vida de los desaparecidos y la plena vigencia de los derechos fundamentales, con la apertura democrática el movimiento de derechos humanos fue actuando de acuerdo a los vaivenes políticos que vivía el país, debatiendo en su seno un discurso que se ha ido plasmando fundamentalmente en los documentos que las organizaciones elaboran cada 24 de marzo con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del golpe de Estado. Aunque los militantes reconocen que el concepto de los derechos humanos es más amplio, comprenden que su acción se limita a la revisión del pasado represivo del país. La particularidad del proceso vivido en Tucumán, con la presencia del bussismo generó aspectos diferenciados con respecto al país creando dinámicas de acciones propias en el interior del propio movimiento de derechos humanos. Del complejo proceso político que ha vivido y vive Argentina, es que resulta de fundamental importancia continuar indagando la vinculación que ha tenido y tiene el movimiento de derechos humanos el cual lejos de cerrar un ciclo, plantea un desafío constante a las distintas administraciones tanto nacionales como provinciales.